

**SESIÓN ORDINARIA - No. 789-2016**

Sesión Ordinaria número setecientos ochenta y nueve, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el veintinueve de enero del dos mil dieciséis, al ser las diez horas de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Luis Ricardo Solís Porras	Dionisio Arias Amores
Manuel Herrera Mutis	Vielka Rojas Hernández
Jendry Acevedo Díaz	

Ingeniero Carlos Murillo Barrios	Director Ejecutivo de JUDESUR
Licda. Lolita Arauz Barboza	Secretaria de Actas de JUDESUR

**ARTÍCULO 1º- Comprobación del quórum:** -----

La directora Jendry Acevedo Díaz y el director Dionisio Arias Amores no se han hecho presente a la sesión. -----

Se comprueba el quórum de Ley, con tres directores presentes. -----

Se encuentra presente en la sesión el Lic. Roberto Matamoros (Asesor Legal Externo de JUDESUR). -----

**ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión:** -----

Preside la sesión el señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR. -----

A continuación el señor Manuel Herrera procede a leer la agenda del día de hoy. -----

**ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda:** -----

**1)** Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No.788-2016, **5)** Lectura de Correspondencia, **6)** Informe de la Dirección Ejecutiva, **7)** Asuntos Varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria No. 789-2016. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRES DIRECTORES. ACU-01-789-2016.** -----

**ARTÍCULO 4º- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 788-2016:** -----

El señor Manuel Herrera Mutis Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria No. 788-2016. -----

Una vez revisada, se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria No. 788-2016.

**ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE TRES DIRECTORES. ACU-02-789-2016.**

Al ser las diez horas con diez minutos se incorporan a la sesión de Junta la directora Jendry Acevedo Díaz y el director Dionisio Arias Amores. -----

**ARTÍCULO 5º- Lectura de Correspondencia:** -----

**A)** Nota sin número del señor Victor Rojas Delgado (Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Laurel) del veinticinco de enero del dos mil dieciséis, dirigido al Lic. Gerardo Padilla Aguilar, MSc. (Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) donde hace del conocimiento que hoy 9 meses atrás recibió un oficio AD-O-057-2015. Con fecha 21 de abril del 2015 indicándoles que estaban alistando los documentos para el finiquito de los proyectos pendientes que ejecuto esta Asociación y la cual realizo la liquidación respectiva. Al día de hoy no tengo noticia alguna del avance de dichos trámites, por lo que le ruego hacerme saber que tanto debemos esperar para esa firma del finiquito. De igual manera me indica que inicie el trámite de idoneidad ya que los documentos anteriores que presente para tal motivo están vencidos. Imagínese que tal que los hubiera

presentado, de igual manera se me hubiera vencido esperando ese finiquito y ya hicimos una inversión de 600 mil colones la cual perdimos y no tenemos plata como para estar desperdiciando porque ustedes no agilizan la tramitología correspondiente y a tiempo para que las organizaciones puedan desarrollarse ágilmente. -----

El ingeniero Carlos Murillo Barrios (Director Ejecutivo de JUDESUR) da lectura al oficio AD-O-012-2016 del Lic. Gerardo Padilla Aguilar, MSc. (Jefe a.i. del Departamento de Desarrollo de JUDESUR) del veintiocho de enero del dos mil dieciséis, donde da respuesta a la nota del señor Victor Rojas Delgado (Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Laurel) del veinticinco de enero del dos mil dieciséis, indicándole que con respecto al finiquito de los proyectos ejecutados por la Asociación de Desarrollo Integral de Laurel, le informa que efectivamente los finiquitos se elaboraron y se procedió al trámite interno, lo cual está pendiente de firma por el Presidente de la Junta Interventora. Una vez resuelto este asunto se le estará comunicando de inmediato. En cuanto al trámite de idoneidad, es un requisito establecido por la Contraloría General de la República para todos los entes privados que pretendan financiamiento con fondos públicos. Y aunque el trámite interno en la actualidad es expedito, el obtener la calificación de idoneidad no le garantiza al ente privado la obtención de los recursos que pretende porque así lo indica la reglamentación y se indica en el documento que se genera por parte de JUDESUR. Si el ente privado no tiene recursos para realizar el trámite de idoneidad probablemente tampoco pueda demostrar su capacidad financiera para ejecutar proyectos, lo cual sería un punto en contra. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

- B)** Correo electrónico de la señora Ada Acuña del veintisiete de enero del dos mil dieciséis, donde solicita la posibilidad de tener una pequeña presentación para la Junta Interventora para el viernes 5 de Febrero de 2016, para exponer una idea de la posibilidad de ejecución del Festival de las Artes en la zona sur. Esto requerirá de un proyector y en promedio de tiempo de 20 minutos de explicación general y 10 minutos de análisis grupal. -----

- Conocido el correo electrónico de la señora Ada Acuña, **se acuerda:** -----

Conceder audiencia a la señora Ada Acuña el 05 de febrero del 2016 a la 1:30 p.m., en las instalaciones de JUDESUR, Sala de Sesiones en el Local # 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

**ACU-03-789-2016.** -----

- C)** Oficio FCA-002-2016 de la señora Astrid Fischel Volio (Presidente de la Fundación Ciudadanía Activa) del veintiocho de enero del dos mil dieciséis, donde con un saludo cordial, me permito solicitarles una audiencia, con el fin de analizar con los respetados señores y señoras de la Junta Interventora, importantes avances vinculados con el Proyecto Dinamización de la Economía Regional a través de competitividad y sostenibilidad del sector agroalimentario, en particular: La ruta de socialización del Proyecto y las alianzas estratégicas de nivel institucional que, a la fecha, han sido concertadas. Este Proyecto fue presentado a JUDESUR, de manera oficial, el 18 de julio de 2014. Con todo respeto, me permito destacar que el mismo fue presentado ante la Junta Interventora el 29 de enero de 2015 con dictamen positivo del Departamento Desarrollo. (Memorando AD-M-030-20). La FCA está en disposición de presentarse ante la Junta Directiva, en el momento que ustedes consideren más oportuno. Agradezco de antemano su disposición de recibir al Equipo Central de la Fundación Ciudadanía Activa. -----

- Conocido el oficio FCA-002-2016, **se acuerda:** -----

Conceder audiencia a la señora Astrid Fischel Volio (Presidente de la Fundación Ciudadanía Activa) el 12 de febrero del 2016 a la 10:30 a.m., en las instalaciones de JUDESUR, Sala de Sesiones en el Local # 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-04-789-2016.** -----

**ARTÍCULO 6º- Informe de la Dirección Ejecutiva:** -----

**A)** Informe del Lic. Roberto Matamoros (Asesor Legal Externo de JUDESUR) donde da a conocer a la Junta Interventora los procesos que se llevan y el estado en que se encuentran. -----

- Se conoce y se toma nota. -----

**B)** Memorando DEJ-M-032-2016, del Ing. Carlos Murillo Barrios (Director Ejecutivo de JUDESUR), con solicitud de realizar una Sesión Extraordinaria el próximo jueves 04 de febrero de 2016, a las 10:00 am. **Recomendación:** conocimiento y aprobación. -----

- Conocido el memorando DEJ-M-032-2016, **se acuerda:** -----

Realizar una Sesión Extraordinaria el jueves 04 de febrero del 2016, a las 10:00 a.m. en la sala de sesiones de la oficina administrativa del Depósito Libre Comercial de Golfito, local No. 51, como puntos de la agenda a tratar seria: -----

a) Estados financieros Auditados 2015. -----

b) Ejecución presupuestaria 2015. -----

c) Informe de la Dirección Ejecutiva de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-05-789-2016.** -----

**C)** Memorando A-F-R.H.M-009-2016, del Lic. Kirk Salazar Cruz (Encargado de Recursos Humanos), del veinticinco de enero del dos mil dieciséis, donde procede a informar el resultado del Concurso Interno No. 003-2016 (Contralor de Servicios). **Recomendación:** conocimiento y aprobación. -----

- Conocido el memorando A-F-R.H.M-009-2016, **se acuerda:** -----

Realizar las entrevistas el día jueves 4 de febrero a las 2 p.m., a tres de los cuatro oferentes, a saber: ANGIE ROJAS MONTERO, KATIA ROSALES ORTEGA Y LOLITA ARAUZ BARBOZA. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-06-789-2016.** -----

**ARTÍCULO 7º- Asuntos Varios de Directores:** -----

- No se conocieron asuntos varios de directores. -----

Al ser las trece horas con treinta minutos, el director Manuel Herrera Mutis (Presidente de la Junta Interventora de JUDESUR), da por concluida la sesión. -----

Manuel Herrera Mutis  
Presidente

Vielka Rojas Hernández  
Secretaria